

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN NÚMERO 3 DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2200), CORRESPONDIENTE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2017 Y 2018.

La Comisión de Selección núm. 3 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Investigación Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía (A1.2200), sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en las Bases Sexta, Séptima y Octava de la Resolución de 10 de julio de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el cuerpo reseñado

ACUERDA

Hacer públicas las relaciones provisionales de personas aspirantes para la categoría de personal investigador, que han superado la fase de concurso, con expresión de las calificaciones obtenidas según los distintos apartados del baremo, ordenada por orden de puntuación, para cada área temática, orientación y turno, evaluada por esta Comisión.

Contra estas listas se podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante esta Comisión de Selección n.º 3, en el plazo de 10 día hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A